

170104



MODELO DE UTILIDAD

REGISTRACION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
A 03
h

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MECANISMO PARA TRACCION SIMPLIFICADA EN
VEHICULOS DE JUGUETE"

Solicitante: Don Juan Antonio Gonzalez Sanz, de nacionalidad
española, con domicilio en Batalla del Salado,
36, MADRID, 7.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un mecanismo para tracción simplificada en vehículos de juguete.

- El mecanismo que vamos a describir está comprendido entre los de accionamiento eléctrico por medio de una pequeña pila seca. Sus elementos componentes están reducidos al mínimo y en ellos se ha conseguido prescindir de
10. las múltiples conexiones que entorpecen el montaje de los juguetes que funcionan eléctricamente; una pareja de flejes metálicos debidamente cortados y conformados, que se fijan en adecuados salientes y entrantes que les presenta el chasis del juguete, sirven de soporte a la pequeña
 15. pila eléctrica y, a la vez, de toma de corriente de sus dos polos y de conexión con las tomas de un micro-motor de características especiales que complementa la instalación y cuyo eje lleva adscrito un piñón que engrana en el dentado lateral y de una corona que va fijada al eje de
 20. las ruedas tractoras.

- En nuestro mecanismo simplificado ha sido suprimido incluso el interruptor que normalmente se utiliza en los mecanismos eléctricos actuales; el micro-motor posee un rotor bipolar en el que, cuando está parado, no
25. se produce ningún cierre y que, para ser puesto en marcha, solamente precisa un ligero impulso que se aplica haciendo rodar momentáneamente el juguete sobre la superficie de rodadura o bien haciendo girar las ruedas tractoras con los dedos en sentido favorable. La parada es automática en
 30. cuanto se inmovilizan las citadas ruedas tractoras.



Este mecanismo simplificado permite ampliar notablemente el campo de la industria juguetera ya que, mediante él, es posible equipar con tracción eléctrica a juguetes rodantes cuyo reducido tamaño lo hacía hasta ahora

5. prohibitivo..

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1 representa la vista lateral en alzado del mecanismo que se preconiza adscrito al chásis de un ju

10. juguete rodante.

La fig. 2, representa la vista superior en planta del mecanismo de la fig. 1.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- 1. Micro-motor
- 2. Chásis
- 3. Brida posterior
- 20. 4. Brida delantera
- 5. Tornillo
- 6. Piñón
- 7. Eje de las ruedas tractoras
- 8. Corona con dentado lateral
- 25. 9. Pila seca
- 10. Cuñas
- 11. Fleje metálico
- 12. Bornes de toma
- 13. Fleje metálico
- 30. 14. Cajetín



19

15. Ruedecilla central

16. Par de ruedas.

Con referencia a las antes citadas ilustraciones, tenemos que el micro-motor -1- va fijado al chásis

5. -2- por medio de una brida posterior -3-, que se engancha en una ramura del citado chásis, y de una brida delantera -4- que se fija al mismo con un tornillo -5-, único que se utiliza en todo el conjunto del mecanismo. Dicho micro-motor -1- va dispuesto con una cierta inclinación hacia

10. atrás con la que se consigue que su eje, que lleva adscrito un piñón -6-, incida perpendicularmente sobre el eje de las ruedas tractoras -7- y, por tanto, engrane radialmente sobre el dentado lateral de una corona -8- que va fijada al dicho eje -7-.

15. La pila seca -9- va dispuesta lateralmente al micro-motor -1- y su casquillo o polo negativo queda asentado en una cuna que le ofrecen dos pares de cuñas -10- salientes del chásis -2- y retenido por un gancho que remata el extremo de un fleje metálico -11- que, doblándose a es-

20. cuadra, queda en contacto con uno de los bornes de toma -12- del micro-motor -1-, mientras que el otro está en contacto con el extremo de otro fleje metálico -13- cuya extremidad contraria se acoda y se eleva para conformar un reducido cajetín -14- en el que se adapta el terminal

25. cónico del polo positivo de la citada pila seca -9-.

Los dichos flejes metálicos -11-13- van asentados sobre el chásis -2-, y sus extremos son susceptibles de muellear, para mantener el contacto, hasta un límite permitido por dos topes -15- que se elevan desde la super-

30. ficie del chásis -2-.

00:11:72

- 5 -
170104



De manera conocida el citado chasis -2-, estará provisto de medios que permitan establecer previamente el trayecto curvo o recto que debe recorrer el juguete rodante. Estos pueden ser de diferentes tipos ya divulgados, automáticos o no. En el ejemplo que presentamos, tales medios direccionales consisten en una simple ruedecilla central -16- que puede ser orientada por medio de un soporte con giro frenado sobre un eje vertical. Esta ruedecilla -16- sitúa su llanta en un nivel superior que las llantas del otro par de ruedas, que no llegan a tocar la superficie de rodadura.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del mecanismo, en el cual podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

20. NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "MECANISMO PARA TRACCION SIMPLIFICADA EN VEHICULOS DE JUGUETE", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Mecanismo para tracción simplificada en vehículos de juguete, del tipo que comprende un micro-motor provisto de rotor bipolar que, cuando está parado, no produce ningún cierre y sí cuando se crea en él una inercia merced a un impulso inicial, caracterizado porque, el dicho micro-

004:11:72

170104

15 JUN



motor, va fijado el chásis del juguete rodante por medio de una brida posterior que se engancha en una ranura del citado chásis y de una brida delantera que se fija al mismo con el único tornillo que se emplea en el mecanismo, el

5. cual micro-motor queda dispuesto con cierta inclinación hacia detrás con la que se consigue que su eje, que lleva adscrito un piñón, incida perpendicularmente sobre el eje de las ruedas posteriores tractoras y, por tanto, engrane radialmente sobre el dentado lateral de una corona que va

10. fijada al citado eje de ruedas.

2. Mecanismo para tracción simplificada en vehículos de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque, la pila seca que alimenta al micro-motor, es cilíndrica y de reducido tamaño, yendo dispuesta lateralmente

15. al dicho micro-motor y con su casquillo o polo negativo queda asentado en una cuna que le ofrecen dos pares de cuñas salientes del chásis y retenido por un gancho que remata el extremo de un fleje metálico que, doblándose a escuadra, queda en contacto con uno de los bornes de toma del

20. micro-motor, mientras que el otro está en contacto con el extremo de otro fleje metálico cuya extremidad contraria se acoda y se eleva para conformar un reducido cajetín en el que se adapta el terminal cilíndrico del polo positivo de la citada pila seca.

25. 3. Mecanismo para tracción simplificada en vehículos de juguete, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, los dos citados flejes metálicos van asentados sobre el chásis y sus extremos son susceptibles de muellear, para mantener el contacto, hasta un límite

30. permitido por dos topes que se elevan de la superficie del

04:11:72

- 7 - 170104

19 JUN



citado chásis, el cual estará provisto de medios direccionales aplicados sobre el otro par de ruedas o sobre una ruedecilla central orientable.

4. MECANISMO PARA TRACCION SIMPLIFICADA EN
5. VEHICULOS DE JUGUETE.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

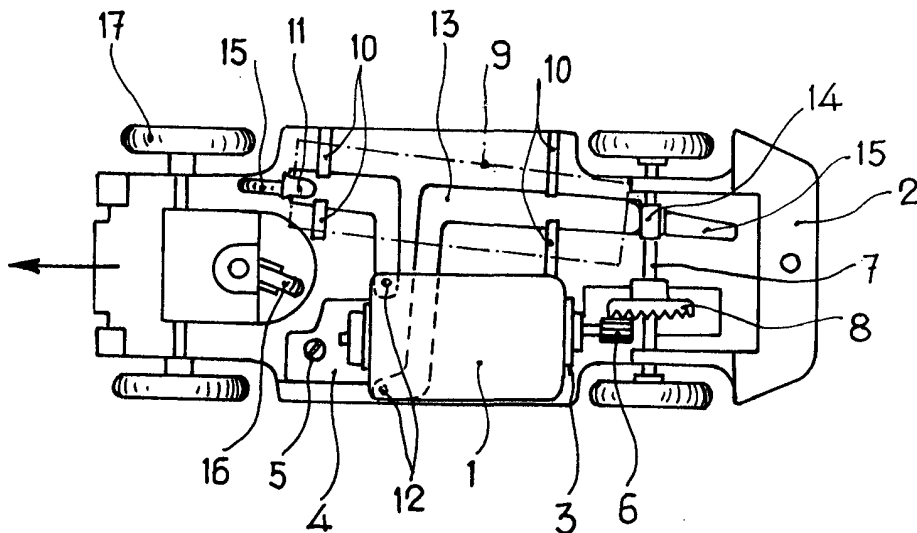
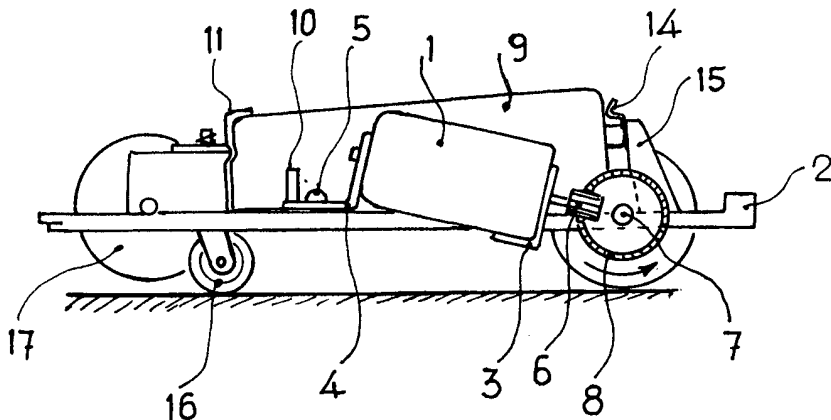
Madrid, 19 JUN. 1971

JUAN ANTONIO GONZALEZ SANZ
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

19 JUN 1971



Madrid, 19 JUN. 1971

JUAN ANTONIO GONZALEZ SANZ

P. R.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable